

4. Presupuesto base de licitación: 498.000,00 euros, IVA del 16% incluido.

5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación y información: el pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: 93.444.44.44.

e) Fax: 93.444.44.88.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) —.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 29 de marzo de 2004 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10 horas del día 13 de abril de 2004.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 4 de febrero de 2004.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 4 de febrero de 2004.—Cap D'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—4.683.

**GESTIÓ  
D'INFRAESTRUCTURES, S. A.  
EMPRESA PÚBLICA  
DE LA GENERALITAT  
DE CATALUNYA**

*Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato*

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto: a) Descripción: Ejecución de las obras de mejora general. Variante de la C-63 (antigua C-152) en Sant Esteve d'En Bas. Carretera C-63, PK 65+750 al PK 42+930 de la C-152. Tramo: Sant Esteve d'En Bas. Clave: VG-99245.A1.

c) Lugar de ejecución: Garrotxa.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 16.397.670,81 euros, IVA del 16% incluido.

5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación y información: el pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: 93.444.44.44.

e) Fax: 93.444.44.88.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo/Subgrupo/Categoría: A2e, A5f, B2d, G4e.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas, en los términos que figuran en el pliego de Bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 29 de marzo de 2004 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el Pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10.05 horas del día 13 de abril de 2004.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 4 de febrero de 2004.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 4 de febrero de 2004.—Cap D'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—4.681.

**METRO DE MADRID,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de licitación por procedimiento abierto para la contratación de las obras de ampliación de andenes en estaciones de línea 3 de Metro de Madrid, Sociedad Anónima*

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58 España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del contrato: Ejecución de Obras. Ejecución de las obras de ampliación de andenes en las cinco estaciones de Línea 3 siguientes: Argüelles, Ventura Rodríguez, Pza. España, Callao y Sol.

3. Lugar de ejecución: En las estaciones citadas en el apartado 2 de este anuncio.

4. a) Naturaleza y características generales de la obra: La obra de ampliación de andenes de las estaciones de la Línea 3 consiste principalmente en prolongar los andenes actuales de 60 m. de longitud a 90 m., para lo cual se ejecuta un recinto de pantallas alrededor del túnel actual. En la estación de Sol se realiza la prolongación de la estación por métodos de excavación subterráneos. Además de la prolongación de los andenes en todas las estaciones se dotan de ascensores y se generan nuevos vestíbulos.

4. b) Posibilidad de licitar por una parte y/o por el conjunto de las obras requeridos: De acuerdo a lo contenido en el Pliego de Condiciones.

5. No procede.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Deberán cumplir con las condiciones y los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.

7. No procede.

8. Plazo de ejecución del contrato: Veinticuatro meses naturales para cada una de las estaciones contados desde la firma del contrato.

9. a) Dirección del servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138 planta 2.ª, España, 28007 Madrid, de 8:00 horas a 14:00 horas, en días laborables (lunes a viernes), excepto festivos.

9. b) Importe y forma de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos pliegos: Para la retirada de los Pliegos que regulan éste Concurso, habrá de efectuarse con carácter previo, un ingreso mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente número 2038 1176 04 6000048845, que «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», tiene en la Sucursal de «Caja de Madrid», sita en Cavanilles, 39, 28007 Madrid, de la cantidad de 600 € (seiscientos Euros).

10. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 11:00 horas del día 18 de Marzo de 2004.

10. b) Dirección a la que deben enviarse: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138 planta 2.ª, España, 28007 Madrid.

10. c) Lengua en que deben redactarse: En castellano o con la correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11. a) No procede.

11. b) No procede.

12. Fianza y garantías exigidas:

Provisional: Dos por ciento del importe total ofertado por cada estación o lote que se licite. Dicha fianza será devuelta a los Oferentes después de la adjudicación del Concurso, con excepción de la presentada por el/los Adjudicatario/s, que quedará retenida hasta la formalización del Contrato.

Definitiva: Cuatro por ciento del importe total del precio por cada estación adjudicada con vencimiento hasta la Recepción Definitiva de las mismas.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: De acuerdo al contenido recogido en los Pliegos de Condiciones.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a la que deberá ajustarse el contratista:

1. Tener capacidad de obrar a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

2. Acreditar la solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

3. No estar incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

4. Estar clasificada de acuerdo con los Artículos 25 al 35 de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, actualizada a 12 de Marzo de 2003, con los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

- Grupo A, subgrupo 5, categoría f.
- Grupo B, subgrupo 2, categoría f.
- Grupo C, subgrupo 2, categoría f.
- Grupo D, subgrupo 1, categoría f.
- Grupo K, subgrupo 2, categoría e.

5. Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de Unión Temporal de Empresas.

6. No participar en más de una oferta como licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación.

Los requisitos anteriores, serán acreditados por los Oferentes mediante la presentación de la siguiente documentación:

**Requisito 1:**

1.1 Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

1.2 Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Comunidad Europea: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas Real Decreto 1.098/2.001, de 12 de Octubre.

1.3 Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Se registrará por el mismo criterio que el establecido para el apartado anterior.

1.4 Restantes Empresarios Extranjeros: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el artículo 10 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 12 de Octubre de 2001, en relación además con lo indicado en el artículo 23.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio.

**Requisito 2:**

2.1 Cuentas anuales auditadas de los dos últimos Ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

2.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del Licitador.

**Requisito 3:**

Declaración responsable firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o Unión Temporal de Empresas, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Esta declaración deberá acreditarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa según los casos, pudiendo ser sustituida por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

Cuando se trate de empresas de Estados miembros de la Unión Europea y esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo, podrá también sustituirse por declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial.

**Requisito 4:**

Certificación acreditativa de estar clasificada en los grupos, subgrupos y categorías que se detallan en el apartado 4 del punto 15 de este anuncio.

**Requisito 5:**

Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes para la presentación de la Oferta en forma de Agrupación o de Unión Temporal de Empresas.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

17. Criterios de adjudicación: Los establecidos en los Pliegos de Condiciones.

18. Información complementaria: Existencia de un sistema de clasificación:

La Entidad contratante tiene implantado un Sistema de Registro de Proveedores denominado pro-TRANS cuyo anuncio fue enviado al «Diario Oficial de las Comunidades de Europeas», el 03 de Febrero del 2004, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 04 de Febrero de 2004, por lo que las Empresas registradas en dicho Sistema, deben presentar copia de la certificación de dicho Registro, en lugar de la documentación exigida en el Requisito 1.

Anuncio periódico indicativo: La entidad contratante publicó un Anuncio Periódico Indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-247 de fecha 23 de Diciembre de 2003, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de Diciembre de 2003, en el que se recogía, entre otros, los contratos de obras objeto de la publicación del presente anuncio.

Gastos de anuncios: Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con esta licitación, correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios y quedarán satisfechos durante la formalización del contrato.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 09 de Febrero de 2004.

21. Fecha de recepción del anuncio por la oficina de publicaciones oficiales de las comunidades europeas: 09 de Febrero de 2004.

Madrid, 9 de febrero de 2004.—El Director Económico, Javier Castela Lobato.—4.637.

## METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de licitación, por procedimiento abierto, para la contratación de la fabricación, suministro, puesta en marcha y garantía de material móvil de gálibo estrecho serie 3000*

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del contrato: Mixta.

Fabricación, suministro, puesta en marcha y garantía de nuevo material móvil de gálibo estrecho serie 3000, para «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».

3. Lugar de entrega: En las instalaciones de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos que se suministran: Material móvil de gálibo estrecho serie 3000.

Subserie 1.

Se ofertará para la horquilla que va entre un mínimo de 14 unidades a un máximo de 16 unidades. Las unidades serán de 6 coches, continuos, de gálibo estrecho, en composición unitaria McRSMc, con tensión de catenaria de 1500 V.c.c., construcción en aluminio, pasillo de intercircularción y velocidad máxima en circulación comercial de 80 km/h.

Subserie 2.

Se ofertará una horquilla que va entre un mínimo de 9 unidades a un máximo de 10 unidades. Las unidades serán de 4 coches, continuos, de gálibo estrecho, en composición unitaria McRSMc, con tensión de catenaria de 1500 V.c.c., construcción en aluminio, pasillo de intercircularción y velocidad máxima en circulación comercial de 80 km/h.

Subserie 3.

Se ofertará para la horquilla que va entre un mínimo de 32 unidades a un máximo de 36 unidades. Las unidades serán de 4 coches, continuos, de gálibo estrecho, en composición unitaria McRSMc, bitensión, para funcionar indistintamente y de forma automática en el paso de una a otra tensión y con plenas prestaciones en la red de 600 V.c.c. y de 1500 V.c.c., y resto de características generales iguales a las citadas en el párrafo anterior.

En la oferta y para cada uno de las subseries citadas, se adjuntará una tabla indicando el precio

unitario y el precio total, unidad a unidad, entre los valores mínimos y máximos de cada horquilla citada, desglosando en cada caso los costes recurrentes y no recurrentes.

Los oferentes habrán de incorporar en su oferta el compromiso de aumentar el alcance del contrato, dentro de los cinco (5) años siguientes a la firma del mismo, en condiciones técnico-económicas equivalentes a las pactadas. Las condiciones de suministro y demás detalles de este aumento de alcance se indicarán en el contrato.

4. b) Posibilidad de licitar por una parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: Los oferentes estarán obligados a presentar sus ofertas para la totalidad de las subseries señaladas en el epígrafe 4.a).

5. No procede.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Deberán cumplir con las condiciones y los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones.

7. No procede.

8. Plazo de entrega: Por cada contrato la primera Unidad a los veintidós (22) meses naturales, contados desde la firma del mismo. El resto con una cadencia que podrá variar entre 1 a 7 unidades/mes, según se detalla en los pliegos de condiciones.

9. a) Dirección del servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138, planta 2.ª, España, 28007 Madrid, de 8:00 horas a 14:00 horas, en días laborables (lunes a viernes), excepto festivos.

9. b) importe y forma de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos pliegos: Para la retirada de los pliegos que regulan este concurso habrá de efectuarse, con carácter previo, un ingreso mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente número 2038 1176 04 6000048845, que «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», tiene en la sucursal de «Caja de Madrid», sita en Cavanilles, 39, 28007 Madrid, de la cantidad de 600 euros (seiscientos euros).

10. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 13:00 horas del día 18 de marzo de 2004.

10. b) Dirección a la que deben enviarse: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138, planta 2.ª, España, 28007 Madrid.

10. c) Lengua en que deben redactarse: En castellano o con la correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11. a) No procede.

11. b) No procede.

12. Fianza y garantías exigidas: Provisional, dos por ciento del importe total ofertado.

Definitiva: Cuatro por ciento del importe total contratado en el momento de la adjudicación, con vencimiento hasta la recepción definitiva de la última unidad de tren.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: De acuerdo al contenido recogido en los pliegos de condiciones.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a la que deberá ajustarse el contratista:

1. Tener capacidad de obrar a título individual aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

2. Acreditar la solvencia económica y financiera a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

3. No estar incurso en algunas de las prohibiciones para contratar, contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

4. Acreditar experiencia y capacidad técnica para abordar proyectos de fabricación de unidades de material móvil, de velocidad igual o superior

## METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de licitación por procedimiento abierto para la contratación de las obras de ampliación de andenes en estaciones de línea 3 (segunda fase) de Metro de Madrid, Sociedad Anónima*

1. Nombre y dirección de la entidad contratante:

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58 España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del contrato: Ejecución de Obras.

Ejecución de las obras de ampliación de andenes en las cuatro estaciones de Línea 3 siguientes: Lavapiés, Embajadores, Palos de la Frontera y Delicias.

3. Lugar de ejecución: En las estaciones citadas en el apartado 2 de este anuncio.

4. a) Naturaleza y características generales de la obra: La obra de ampliación de andenes de las estaciones de la Línea 3 (Segunda Fase) consiste principalmente en prolongar los andenes actuales de 60 m de longitud a 90 m, para lo cual se ejecuta un recinto de pantallas alrededor del túnel actual. Además de la prolongación de los andenes, se dotan en todas las estaciones de ascensores y se generan nuevos vestíbulos.

4. b) Posibilidad de licitar por una parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: De acuerdo a lo contenido en el Pliego de Condiciones.

5. No procede.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Deberán cumplir con las condiciones y los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.

7. No procede.

8. Plazo de ejecución del contrato: Veinticuatro meses naturales para cada una de las estaciones contados desde la firma del contrato.

9. a) Dirección del servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138 planta 2.ª, España 28007 Madrid, de 8:00 horas a 14:00 horas, en días laborables (lunes a viernes), excepto festivos.

9. b) Importe y forma de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos pliegos: Para la retirada de los Pliegos que regulan éste Concurso, habrá de efectuarse con carácter previo, un ingreso mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente número 2038 1176 04 6000048845, que «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», tiene en la Sucursal de «Caja de Madrid», sita en Cavanilles, 39, 28007 Madrid, de la cantidad de 600 € (seiscientos euros).

10. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 12:00 horas del día 7 de Mayo de 2004.

10. b) Dirección a la que deben enviarse:

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138 planta 2.ª, España 28007 Madrid.

10. c) Lengua en que deben redactarse: En castellano o con la correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11. a) No procede.

11. b) No procede.

12. Fianza y garantías exigidas:

Provisional:

Dos por ciento del importe total ofertado por cada estación que se licite. Dicha fianza será devuelta a los oferentes después de la adjudicación del concurso, con excepción de la presentada por el/los Adjudicatario/s, que quedará retenida hasta la formalización del contrato.

Definitiva:

Cuatro por ciento del importe total del precio por cada estación adjudicada con vencimiento hasta la Recepción Definitiva de las mismas.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: De acuerdo al contenido recogido en los Pliegos de Condiciones.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a la que deberá ajustarse el contratista:

1. Tener capacidad de obrar a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

2. Acreditar la solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

3. No estar incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o de Unión Temporal de Empresas.

4. Estar clasificada de acuerdo con los Artículos 25 al 35 de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, actualizada a 12 de Marzo de 2003, con los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

Grupo A, subgrupo 5, categoría f.

Grupo B, subgrupo 2, categoría f.

Grupo C, subgrupo 2, categoría f.

Grupo D, subgrupo 1, categoría f.

Grupo K, subgrupo 2, categoría e.

5. Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de Unión Temporal de Empresas.

6. No participar en más de una oferta como licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación.

Los requisitos anteriores, serán acreditados por los Oferentes mediante la presentación de la siguiente documentación:

Requisito 1:

1.1 Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

1.2 Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Comunidad Europea: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas Real Decreto 1.098/2.001, de 12 de Octubre.

1.3 Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Se registrarán por el mismo criterio que el establecido para el apartado anterior.

1.4 Restantes Empresarios Extranjeros: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el artículo 10 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 12 de Octubre de 2001, en relación además con lo indicado en el artículo 23.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio.

Requisito 2:

2.1 Cuentas anuales auditadas de los dos últimos Ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

2.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del Licitador.

Requisito 3:

Declaración responsable firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o Unión Temporal de Empresas, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Esta declaración deberá acreditarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa según los casos, pudiendo ser sustituida por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

Cuando se trate de empresas de Estados miembros de la Unión Europea y esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo, podrá también sustituirse por declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial.

Requisito 4:

Certificación acreditativa de estar clasificado en los grupos, subgrupos y categorías que se detallan en el apartado 4 del punto 15 de este anuncio.

Requisito 5:

Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes para la presentación de la Oferta en forma de Agrupación o de Unión Temporal de Empresas.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

17. Criterios de adjudicación: Los establecidos en los Pliegos de Condiciones.

18. Información complementaria:

Existencia de un sistema de clasificación: La Entidad contratante tiene implantado un Sistema de Registro de Proveedores denominado proTRANS cuyo anuncio fue enviado al «Diario Oficial de las Comunidades de Europeas», el 03 de Febrero del 2004, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 04 de Febrero de 2004, por lo que las Empresas registradas en dicho Sistema, deben presentar copia de la certificación de dicho Registro, en lugar de la documentación exigida en el Requisito 1.

Anuncio periódico indicativo: La entidad contratante publicó un Anuncio Periódico Indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-247 de fecha 23 de Diciembre de 2003, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de Diciembre de 2003, en el que se recogía, entre otros, los contratos de obras objeto de la publicación del presente anuncio.

Gastos de anuncios: Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con ésta licitación, correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios y quedarán satisfechos durante la formalización del contrato.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 31 de Marzo de 2004

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 31 de Marzo de 2004

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Director Económico, Francisco Javier Castela Lobato.—11.871.

## PREVISIÓN BALEAR, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

La Junta Directiva de Previsión Balear, Mutualidad de Previsión Social, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria para el próximo día veintiocho de abril del año en curso a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrar en el edificio de Mutua Balear del polígono Son Castelló de Palma de Mallorca, sito en Gremio Forneros, esquina Gremio Sabaters, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003, así como la aplicación de resultados y la gestión de la Junta Directiva de la entidad durante el mismo periodo.

Segundo.—Información a la Asamblea de la venta de un local y dos sótanos sitos en calle Obispo

## METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio sobre adjudicación de los contratos de las obras de ampliación de andenes en estaciones de Línea 3*

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, Teléfono 34 91 379 88 00, Fax 34 91 501 78 00.

2. Naturaleza de los Contratos: Ejecución de obras.

3. Índole de las obras objeto de la contratación: Ejecución de las obras de ampliación de andenes en las cinco estaciones de Línea 3 siguientes: Argüelles, Ventura Rodríguez, Pza. España, Callao y Sol, divididas en cinco Unidades de Contratación.

4. a) Forma de la convocatoria de licitación: Solicitud pública de ofertas.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: En el diario S34, de fecha 18 de febrero de 2004.

5. Procedimiento de adjudicación de los contratos: Concurso por procedimiento abierto.

6. Número de ofertas recibidas: Diez.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 12 de abril de 2004.

8. Nombre y dirección de los contratistas:

Unidad de Contratación n.º 1: «Ferroviario Agroman, S. A.», Rivera del Loira, 42, 28042 Madrid.

Unidad de Contratación n.º 2: «Corsan-Corvian, Construcción, S. A.», Zurbano 76, 28010 Madrid.

Unidad de Contratación n.º 3: «Dragados Obras y Proyectos, S. A.», Av. Tenerife 4 y 6, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Unidad de Contratación n.º 4: «Necso Entrecanales Cubiertas, S. A.», Av. Europa, 18, 28108 Alcobendas (Madrid)

Unidad de Contratación n.º 5: «Línea 3 UTE (FCC Construcción, S. A. Contratas y Ventas, S. A.», Acanto 22, 28045 Madrid.

10. Los contratistas no podrán subcontratar la totalidad o parte de los respectivos contratos, ni se asociarán con terceros para su ejecución, sin la

aprobación previa de la entidad contratante, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que forman parte integrante de dichos Contratos.

11. Precio de los contratos: El importe total, sin IVA, de cada uno de los contratos es el siguiente:

Unidad de Contratación n.º 1: 20.028.313,57 euros.

Unidad de Contratación n.º 2: 13.529.978,74 euros.

Unidad de Contratación n.º 3: 14.640.114,24 euros.

Unidad de Contratación n.º 4: 23.737.681,66 euros.

Unidad de Contratación n.º 5: 24.979.133,66 euros.

12. Criterios de adjudicación de los contratos: Los contenidos en el pliego de condiciones.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—31.535.